



REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
D. MANUEL RECUERO

ADMINISTRADOR
JOSÉ HURTADO DE MENDOZA

Número corriente 15 céntimos

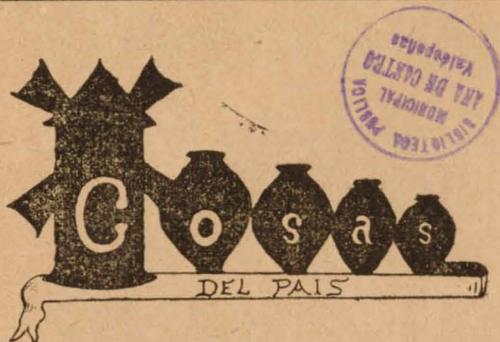
Número atrasado 25 céntimos

LOS PERIODISTAS



DON CEFERINO SAUCO DIEZ

DIRECTOR DE *El Labriego*



PÁGINAS ILUSTRADAS

IV.

No conozco cosa más notable en Ciudad-Real, ora se atienda á la idea y propósitos que suponen de parte de sus autores, ora al trabajo y estudio que revelan las condiciones y requisitos de su institución, ya finalmente á la magnitud del coste empleado en su ejecución, que las fundaciones emprendidas y llevadas á cabo, una á fines del siglo XV y primeros días del XVI por el Chantre de Soria, Canónigo de Sigüenza y Párroco de S. Pedro, D. Fernando Alonso de Coca, otra á mediados del XVII (1643) por los esclarecidos varones, D. Diego López Tufiño y D. Antonio de Torres Treviño, rico propietario y poderdante aquél, Tenedor Albacea, heredero y podatario éste, y fiel ejecutor de la postrera voluntad del primero. Ambas reconocen, aunque en términos distintos, un fin benéfico, caritativo, eminentemente social, piadoso y cristiano: las dos expresan por elocuente modo como monumentos del tiempo el estado de civilización, de religiosidad y de cultura de esta ciudad en las dos grandes épocas, á que pertenecen. El tiempo, el huracán de los siglos, ese agente destructor é invisible que todo lo arrastra en su paso de gigante, que todo lo destruye y lo reduce á polvo, apenas ha respetado hasta nuestros días, á pesar de la muralla china levantada á su alrededor para librarles de la muerte, algo de la parte material, lo más resistente de la envoltura que dió forma al ideal, al alma inspiradora de tan grandiosas y magníficas creaciones. En vano fueron consagradas para *perpétua memoria*; el tiempo se ríe de lo inmundanal *eterno*. Hoy aún son dos recuerdos, entre los que se deslizó el periodo de grandeza de un pueblo; mañana..... ni esto, porque habrán pasado al pantéon del olvido para siempre.

Objeto de estas ligeras noticias sólo lo que se refiere á los segundos, bien quisiera completarlas con algunos datos biográficos que dieran á conocer la cuna primitiva de tan esclarecidos varones, época de su venida á esta ciudad, po-

sición que ocupaban antes de ir á Indias, con otros pormenores del todo precisos para poder apreciar debidamente el caracter, los móviles y la verdadera importancia de la obra colosal llevada á cabo. De D. Diego López Tufiño conocemos por el Poder librado al Sr. Torres Treviño en 1638 que se conserva entre los papeles del archivo parroquial de S. Pedro, su patria y naturaleza así como la de sus padres. Dice en este documento:

«En el nombre de Dios, etc., sepan cuantos esta Escritura vieren, como yo Diego Lopez de Tufiño, Receptor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Villa Imperial del Potosí del Perú y natural que soy de Ciudad-Real en la Mancha:.... hijo legítimo de.... mis padres que fueron vecinos de la Villa de Carrión, tres leguas de Ciudad-Real..... que por cuanto la gravedad de la enfermedad no me da lugar á hacer mi Testamento y porque el orden y las cosas tocantes al descargo de mi conciencia lo tengo tratado y encomendado con el Licdo. D. Antonio de Torres Treviño, etc.»

Los linajes de los Torres y de los Treviños son dilatadísimos en esta ciudad y emparentados con las más ilustres familias, de las cuales se hace honrosa mención en los documentos correspondientes á los siglos XV, XVI y XVII. Su procedencia como la de los Cocas es Vizcaína, y no la desmiente el Fundador en la preferencia, que, como veremos, dá á los naturales de su país para el goce de sus fundaciones.

Muchas y de gran valor fueron estas, entre las cuales son dignas de mención el Conventohospital de S. Juan de Dios, cuya Iglesia continúa abierta hasta hoy al culto público; dotole con 3.000 ducados de renta; doce capellanías en la Iglesia de S. Pedro, dotadas en 1.200; Diez y ocho suertes para otras tantas doncellas pobres, dotadas con 200 ducados cada una, que habrían de dárselos al tomar estado; seis de 100 para dar carrera literaria en cualquiera de las Universidades de España á otros tantos estudiantes y por último una *Escuela de leer, escribir y contar*, y una *Cátedra de gramática*, dotadas con 500 y 300 ducados respectivamente de renta anual, que habian de proveerse por rigurosa oposición.

El Documento por muchos títulos curioso, relativo á las dos postreras fundaciones ó instituciones docentes, y que da idea exacta del estado de cultura de esta población en el siglo décimo séptimo, dice así:

Fundación de dos cátedras, de Escuela y Latinidad.

Por quanto por parte de vos Antonio de Torres

Treviño comisario del santo oficio, vecino de la ciudad de Ciudad-Real nos fue fha relacion que de lo que nuestro Señor había sido servido de daros queriades fundar dos obras pias para servicio suyo y bien de la República de esa dicha ciudad que eran una cátedra de Latinidad para enseñar los hijos de vecinos naturales de esa dicha ciudad y demás lugares comarcanos a ella e dotarla en trescientos ducados de renta en cada un año=y una Escuela de leer escribir y contar para los niños de esa dicha ciudad y demás lugares comarcanos con quinientos ducados de renta en cada un año=y y atento todotra para que se criasen con buena enseñanza y doctrina por la falta que habia en esa dicha ciudad de los dichos ministerios nos pedisteis y suplicasteis fuesemos servido de daros licencia y facultad para fundar la dicha catedra de Latinidad y Escuela de leer escribir y contar con las dichas rentas porque se enseñase á leer á los niños de balde y con mayor cuidado ó como la nuestra merced fuese lo qual visto por los de nuestro consejo juntamente con la informacion y diligencias que cerca dello por nuestro mandado hizo el licenciado don Grabiél de gallegos y montoya nuestro corregidor que fue de esa dicha ciudad y el parecer que sobre esto dio representando la utilidad y conveniencia que se seguiria de daros la dicha licencia y lo dicho en razon dello por el licenciado don Juan de morales barrnuevo caballero de la orden de Alcantara nro fiscal á quien mandamos lo biese por auto que proveyeron en la villa de Madrid en veintinueve de Agosto pasado de este presente año de mill y seiscientos y cuarenta y tres mandaron que vos el dicho Antonio de torres treviño enbiasedes al nuestro consejo las condiciones con que haciades las fundaciones de la dha catedra de gramática y Escuela de leer escribir y contar en esa dha ciudad de Ciudad-Real=en cuyo cumplimiento parece que por vos fueron enbiadas al nro consejo las dichas condiciones que son del tenor siguiente=condiciones y calidades que an de tener los que se eligieren por maestros para la Escuela de leer escribir y contar primeramente si algun vizcayno que abiere sido mrº de Escuela en Vizcaya se opusiere á esta maestría sea preferido á otros cualesquiera aunque hagan tan buena letra y sean tales contadores como es este por quanto la experiencia no sea enseñado la gramatica y

(Se continuará.)



ENSUEÑOS

Yo soñé; yo soñé cuando niño con brujas y con ha-

das, con horrendos vestiglos; con mil fantásticas visiones y hechicerías.

*
* *

Plata bruñida semeja el mar á los reflejos de la luna, y el ruido de las olas repercutiendo en mis oídos evoca el recuerdo de olvidadas consejas.

Y mi madre me dice: ¿Ves?... ¿Ves aquellas nubes tan negras? Ocultan á Gran-Canaria. Todas las noches á estas horas las nubes se levantan oscuras y tétricas sirven de velo al conciliábulo de las brujas. Pero tan pronto el primer gallo anuncie la mañana, las nubes se disipan; ha terminado el conciliábulo.

Avanza la noche. Canta por fin el gallo y las nubes se borran. De pié en la playa de Tenerife contemplo un espectáculo maravilloso. Es el alba. La costa de la Gran-Canaria arroja destellos de oro. Bajo las aguas óyense resonar suavemente melancólicas músicas. Hierven las olas y se arremolinan cubriéndose de blancos seudales espumosos; pero borrados luego, permiten ver raros prodigios. Allí debajo, á pavorosa hondura, distingo la más bella ciudad que los ojos vieron. Palacios inmensos, casas magnificas, templos de alta faz, formando con sus torres y campanarios un fantástico bosque. Y todo desierto, silencioso.

*
* *

Yo soñé; yo soñé cuando niño con brujas y con hadas, con vestiglos horrendos, con mil encantos y hechicerías. La Gran-Canaria dibujada perennemente en el horizonte fué el estímulo de mis sueños.

¿Quién sabe si desde las playas de aquella isla, contemplando la mole del Teide también soñará otro niño fantásticas visiones!... ¿Quién sabe!

Sí, quien lo sabe, Pudo percibir los reflejos áureos de la costa de Tenerife, y escuchar el murmullo y hervor agitante de las olas; y bajo la espuma ya borrada contemplar el bosque de campanarios y torres de otra ciudad no menos destumbradora.

*
* *

Canarias y Tenerife son islas enemigas; hoy se miran con malos ojos.

Que si la capital del archipiélago debe residir en Santacruz ó en Las Palmas; que si en Las Palmas entran tantos ó cuantos vapores mensualmente, más ó menos que en Santacruz; que si es Canaria ó Tenerife la más poblada y la más rica de las islas todas; que.... ¿Qué djablos!... ¿Si es cuento de nunca acabar!

*
* *

Yo sueño con la fraternidad universal, hermosa utopía acariciada desde tiempos antiguos por los más

graves filósofos; sueño con la desaparición de los odios entre los hombres; con el olvido de las rencillas, de las disputas nimias y baladías; sueño con la paz, con la felicidad, con la dicha, no allá arriba, sino aquí abajo, que es donde vivimos.

*
* *

Yo soñé; soñé cuando niño con brujas y con hadas. Hoy sueño con la felicidad universal.

Sueño, sí; más no acaban aquí mis sueños. ¿Qué es la felicidad universal? Nada, casi nada en comparación con otras felicidades. Hoy sueño, ¡pásmense ustedes! con la desaparición total de los diputados cuneros.

Que sería la felicidad, no sólo universal, sino también eterna del país.

SINIBALDO PALMA.

Madrid, 16 Marzo, 93.



Migajas

Entre la bruma de la noche, densa,
vi en sus labios brotar una sonrisa
que, fugaz pero intensa,
reanimó mi pasión como la brisa
agiganta el nublado y lo condensa.

Las penas que arrancan lágrimas
en el llanto hallan consuelo.
Las que no hallan son aquellas
que se pasan sonriendo.

En alas de un deseo
a las puertas llegué de la locura
y, terrible trofeo
del quimérico empeño, aún en mi dora
la vaguedad de la razón oscura.

El más funesto mal que he padecido
es, indudablemente, haber nacido.

En los consejos sacros de familia
para juzgar de un hijo el desamor,
son fiscal los parientes, juez el padre
y la madre abogado defensor.

I. ORTIZ VILLAJOS.



DEVOLUCIÓN

I.

Querida Dolores: Estoy desolado
al ver que abandonas por siempre mi amor
y sin miramientos me dejas plantado
por un tenientucho de estado mayor.

Portarse de un modo tan poco... decente
con un pobre chico que tanto te amó,
esta muy mal hecho, porque ese teniente
es muy mucho menos amable que yo.

Mas, tú lo has querido, si al cabo te hartas
no esperes que vuelva, pues ya te olvidé;
por eso te pido me mandes mis cartas
y todos los chi-mes que yo te entregué.

Esta misma tarde, después de paseo,
si no está tu novio, iré por ahí
para que me entregues como es mi deseo
los besos y abrazos que amante te di.

Conque, hasta la tarde, amada ex-Dolores;
digo, nó; ex-amada Dolores cruel;
que seas desgraciada con esos amores
desea con anhelo, tu ex-novio

MIGUEL.

II.

Miguel apreciable: Lei tu cartita
y yo te aseguro que, ó no la entendí,
ó en ella me pides te otorgue una cita
y entregue caricias que ya devolví.

Parece imposible que seas tan mezquino
que ni un solo beso me quieras dejar;
yo tengo la culpa que a un sietemesino
que así se conduce, no se desprecia.

Creí que trataba con un caballero
y hoy triste confieso que me equivoqué;
Mas ya que lo quieres diré el paradero
de aquellas caricias que amante guardé.

Al ver que tu estabas tan indiferente
que siempre rehusabas venir por aquí,
he dado el *importe* a mi buen teniente
el cual se ha encargado de dártelo a ti.

Pero está tranquilo, que no es ningún zote
en besos y abrazos y en pruebas de amor.
No temas tampoco te pinche el bigote
pues es muy sedoso.

DOLORES CANDÓR

por la copia,

LEIS G. PASCUAL



LA CUNA DE CERVANTES

Nuestro estimado amigo y compañero el director de *El Centro Manchego*, nos ha favorecido con la siguiente carta.

«Sr. Director de LA MANCHA ILUSTRADA:

Mi distinguido amigo y compañero: Con esta fecha escribo á todos los periódicos manchegos, manifestándoles lo siguiente: «Teniendo la seguridad de que Ud. es uno de los que inmenso amor sienten hacia nuestra querida Mancha, gloriosa cuna del príncipe de los ingenios españoles, no he dudado en suplicarle por medio de *El Centro Manchego*, secunde los propósitos que abrigo, á fin de que en el asunto de Cervantes Saavedra brille esa verdad tan oscurecida por el desinterés ó generosidad de nuestros antepasados.

Entérese, pues, de mis propósitos publicados en el número de *El Centro* que acompaña a la presente, y si los cree oportunos, puede insertarlos en su ilustrado periódico para después, poniéndonos de acuerdo, celebrar una reunión en el punto que se digne, y tratar entre todos la forma más conveniente en que hemos de llevar á cabo el pensamiento noble y justo que hoy tenemos hacia nuestra querida y abandonada Mancha.

Sin más, se repite de Ud. suyo affmo. el que está dispuesto a someterse al acuerdo de sus superiores, y

L. b. l. m.,

ANTONIO CASTELLANOS.

Alcázar de San Juan, Maizo de 1893.»

Cuente nuestro ilustrado colaborador con el débil apoyo que puede prestarle esta publicación en tan laudable empresa, pues el día que se honrase la galería de manchegos célebres con el retrato de Miguel de Cervantes será el más feliz de LA MANCHA ILUSTRADA.

Para llevar á vias de hecho su propósito, sólo esperamos órdenes del Sr. Castellanos, el que siendo autor de la iniciativa debe seguir dando la norma é indicando el derrotero por donde hemos de marchar para conseguir el reconocimiento de esta incomparable gloria manchega.



EN LA AUSENCIA

Hace tiempo, al partir, me dió mi bella como recuerdo rosas purpurinas,
y llorando mi amor, porque eran de ella,
dilas un beso y las llame divinas.

En caja de cristal las guardo amante
con más esmero que oriental tesoro,
pues creo ver en ellas el semblante
de la deidad por quien suspiro y lloro.

Cuando inmenso dolor me invade el alma,
ellas calman mi mal en su presencia,
ellas al corazón vuelven la calma
y alivian los rigores de la ausencia.

Mil y mil veces de penar cansado,
sin que una dicha para mi existiera,
creí oír en su cáliz delicado
una voz que decía:—Ama y espera.—

Yo amo y espero; pues, si en las visitas
en que cuento mis penas á las flores,
las hallo cada día más marchitas,
hallo también más vivos mis amores.

EMILIO ALVAREZ PÉREZ



¡QUÉ HUMANIDAD!

El león con ser león
adora á su propia sangre;
y el chacal con ser chacal
no vive sin sus chacales.
Defiende el tigre á sus hijos,
la pantera es tierna madre,
los buitres de las montañas
amorosos nidos hacen.
¡Y los hombres con ser hombres
han hecho una casa grande
para almacenar los niños
arrojados á la calle!

EUSEBIO BLASCO.



CANTARES

Uros cantan por cantar
otros cantan de alegría.....
¡ay madre del alma mía!
yo canto por no llorar!



Si porque lloras tu acción
piensas que voy á olvidar
pídele á tu corazón
más lágrimas que llorar.

Brisita del mar
que vas á mi tierra
llévale este beso á la madre mía
á mi pobre vieja.

No digas que me desprecias
porque puedo recordarte
algo que no te convenga.

Cuando en tus ojos negros
los míos fijo,
que miro me parece
un negro abismo,
Y no es extraño
que al fin me precipito
pero... en tus brazos,

¿A qué te vistes de blanco,
no sabes que ese color
en tu cuerpo es un sarcasmo?

De llorar me quedé ciego
apenas supe tu muerte
¿para qué quiero la vista
sino he de volver á verte?

Madrid, ANTONIO R. LOPEZ DEL ARCO



NUESTRO GRABADO

D. Ceferino Saucedo Díez, Jefe superior honorario de Administración civil, Caballero hospitalario de San Juan de Jerusalén, Académico correspondiente de la Historia y de la de Ciencias Médicas, Cruz de Beneficencia de 1.^a clase, Medalla de Oro de la Asociación Internacional de la Cruz Roja, exdiputado provincial,

Farmacéutico. Ha pertenecido á todas las juntas provinciales de Instrucción pública, Beneficencia y Sanidad, etc., etc.

La Cruz de 1.^a clase de Beneficencia la obtuvo por los servicios prestados en el cólera del 85, visitando todos los pueblos epidemiados, como Delegado del Gobierno y visitó entre ellos á Valdepeñas, yendo de casa en casa visitando coléricos y presenciando enterramientos.

Fundó en Ciudad-Real, en unión de otros amigos, *El Carnaval*, *El Manchego* y últimamente *El Labriego* hace 15 años. Como poeta ha obtenido varios premios en certámenes públicos.

Ha sido el Jefe de los reformistas en la provincia y es un fiel amigo, un buen padre de familia y un cumplido caballero.



Á "EL PROGRAMA,"

¿No hubo mentiras muy gordas?
¿No hubo fábulas y cuentos?
¿A la entrada del Moral
no ha estado puesto un letrero
que en letras gordas decía:
Murió el canario cunero?
¿Pues si esto pasó, *qué plancha,*
Programa ilustrado y serio,
se puede tirar LA MANCHA
ó su director Recuero?

Aquí no profetizamos,
sólo consignamos hechos,
referidos unos, otros
vistos por nosotros *mesmos*.

¿Y no habiendo profecía,
cómo es posible que erremos?
A no ser á tí, á ninguno
te ocurre el procedimiento
de hacer planchas y después
colgarlas á un compañero.

Existe un axioma lógico,

supongo debes saberlo,
que dice: contra lo real
no se admiten argumentos.

Y la plancha, amigo mío,
es decir un mes entero
que triunfa Antínez, y ahora
resultar triunfante Prieto.

Á FABIO

En romance que empieza en cuarteta
El Programa me llama vulgar;
y es que al pobre le lleva Pateta
y no sabe *El Programa* que hablar.

Si no fuera porque otros colegas
de Madrid y provincias me ven,
cual verás si á esta casa te llegas,
y me aplauden diciéndolo: muy bien.

Si en las firmas que tengo estampadas
no leyeras las firmas que están
consignadas en listas pasadas
como apoyo de D. Sebastián.

Y faltarán del arca las cuotas
que nos dá nuestra gran suscripción;
como tengo *ponidas* las botas
que me *larga* la gran desazón.

LA MANCHA ILUSTRADA



LA MANCHA ILUSTRADA cumple un sagrado deber manifestando que es puramente INDEPENDIENTE (así, con versales) y no se costea con fondos de ningún particular, asociación ó ayuntamiento, y sí su Editor-Propietario á quien quiere más que á las niñas de sus ojos.

Cónstele esto á nuestro colega local *El Programa*, y sepa que lo mismo publicamos y defendemos en las columnas de esta revista á un libre-pensador que á un religioso franciscano.

Ahí están nuestros números anteriores que lo demuestran claramente.

¡Ah! y que sea enhorabuena.

Se encuentra en esta población el representante de la Compañía de Seguros sobre la vida, «La Previsión» D. José Riesco y se hospeda en la Fonda de Bascuñana.

Recomendamos á nuestros lectores la citada Compañía, una de las más formales y acreditadas de Europa.

El número 248 de *La Guirnalda* y *La Bordadora*, además de sus bonitos dibujos en alfabetos y labores de señora, inserta un artístico y original modelo para paño de comunión; en el texto publica entre varios artículos y noticias curiosas, la explicación detallada del punto indefinido, que es el que se emplea para el berlardo artístico y que tanta aceptación tiene en los colegios de señoritas. Además reparte ocho páginas de folletín del tratado de corte y confección.

La Administración de Barcelona y de Madrid, remiten números de muestra gratis á quien lo solicite.

Á LOS SUSCRIPTORES

En virtud de un contrato celebrado con la empresa del importante periódico SEMANARIO ILUSTRADO, con quien tenemos establecido el cambio, podemos ofrecer esta publicación española que al trimestre vale una peseta en Zaragoza y una peseta veinte céntimos en provincias, al módico precio de setenta y cinco céntimos en el primer caso y noventa y cinco en el segundo, con sólo presentar ó enviar á la redacción y administración, Contamina, 25, un ejemplar de nuestro periódico ó recibo de la suscripción. A los lectores del extranjero el trimestre vale una peseta noventa céntimos.

Este obsequio verdad que nos ocasiona algún desembolso, esperamos será del agrado de los suscriptores, puesto que por tan pequeña cantidad pueden regocijarse é ilustrarse más y más con los notables artículos, preciosos grabados y humorísticas caricaturas que publica la empresa del SEMANARIO ILUSTRADO.

A toda suscripción debe acompañar su importe en sellos y el recibo como suscriptor de este periódico.

Tip. de José Hurtado de Mendoza

EL BUEN GUSTO

NUEVA BUÑOLERÍA DE RODRÍGUEZ MERLO Y COMPAÑÍA

PLAZA, 6

en el antiguo local conocido por el del Jareño
VALDEPEÑAS

Este establecimiento estará abierto desde las DOS de la mañana hasta las NUEVE de la noche todos los días, y se servirán toda clase de comidas con esmero y economía.

Cabezas Hermanos

Petróleo, Curtidos, Droguería, Perfumería, Mangas de trasiego y filtros.

2. REAL, 2

DON ANTONIO GARCÍA-IZQUIERDO

MÉDICO-CIRUJANO

UNIÓN, 1

Sigue visitando á domicilio, sin haber alterado los precios establecidos en esta villa.

¡GUERRA AL FRÍO!

Rajas de encina superior á 30 y 35 céntimos la arroba.

Calle Dormidas, núm. 1.

LIBROS

Se desea adquirir el Diccionario de Administración de Alcubilla, 4.^a edición, con todos los Apéndices.

Dirigirse á la Redacción de este periódico.

¿Teneis

SABAÑONES? Usar la Pomada circasiana y vereis sus buenos resultados.

CIUDAD-REAL-VALDEPEÑAS: Farmacia de Lasala, Empedrada, 1 Valdepeñas.

Un real la caja.



Agencia Noticiera CLARET

Aribau, 24, pral.—BARCELONA.

Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de relación, ofrece sus servicios, así postales como telegráficos, á las empresas periódicas de España y del Extranjero.—En sus correspondencias hay sección bibliográfica destinada á las obras que se reciban.—Acudid á la Dirección para más informes.

Condiciones ventajosísimas

El Director,

Ricardo Claret Fábrega.

Cristobal Colón y Guía de Granada

Libro nuevo, perfectamente editado, que contiene la biografía completísima del inmortal genovés y la historia de sus maravillosos descubrimientos, más un breve *Guía de Granada*. Precio, 2 pesetas en toda España.

El Granadino

UNICO MÉTODO con que se puede aprender á tocar el ACORDEON sin necesidad de maestro.

Contiene infinidad de piezas y gran variedad de ejercicios para adquirir ejecución en poco tiempo. Precio, 2 pesetas en Granada, y 2,25 fuera.

ELLA y EL

Preciosa Barajita de Amor, dedicada á los jóvenes de ambos sexos,

EN COMPETENCIA CON LAS DE SU CLASE.

En 48 cartas, contiene otros tantos requiebros amorosos en verso y 192 entre preguntas y respuestas que forman un conjunto ameno y hacen que tan culta distracción sea hoy la más preferida por casi todas las familias, puesto que hace pasar insensiblemente las largas noches del invierno.—Precios: 1 peseta la corriente, y 1,50 la de lujo en tinta de colores.

